

INFORME DE COMISARIO

Quito, 14 de marzo del 2007

A los Señores Accionistas de
PICHINCHA SISTEMAS ACOVI C.A.

En cumplimiento de la nominación como comisario principal al que me hiciera la Junta General de Accionistas de la compañía, me permito rendir a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2006.

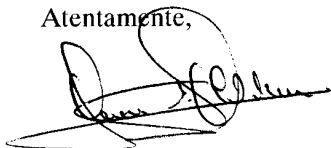
He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar, así como el Balance General de **PICHINCHA SISTEMAS ACOVI C.A.** al 31 de diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Resultado por el período terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2006.
2. El sistema de control interno contable de la compañía tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y, de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC.
3. Las políticas contables de la Compañía están basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), que fueron establecidas en septiembre de 1999 por la Federación Nacional de Contadores y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la Superintendencia de Bancos y el Servicio de Rentas Internas.
4. La empresa ha cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Ley de Régimen Tributario, su Reglamento; y, Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención.

En mi opinión, basado en mi examen el Balance General y el Estado de Resultado presentan razonablemente la situación financiera de **PICHINCHA SISTEMAS ACOVI C.A.** al 31 de diciembre del 2006, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el período terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas establecidas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

A fin de precautelar los activos fijos de la Compañía, de posibles siniestros, se recomienda a los señores Accionistas la contratación de una póliza de seguros.

Atentamente,



Dr. Juan E. Calderón
Comisario Principal

